

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 12/12/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00005	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JONATHAN LIBARDO DIAZ RODRIGUEZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIRECCION SECCIONAL DE BUENAVENTURA	AUTO NIEGA APELACION RECHAZA POR EXTEMPORANEO EL RECURSO DE APELACION Y POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REPOSICION, RECONOCE PERSONERIA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00045	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P. - E.T.B. S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ACLARA ACLARA AUTO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012 EN TAL SENTIDO DISPONE TENER COMO PARTE DEMANDADA A LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A E.S.O. Y COMO PARTE DEMANDADA A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00051	PRUEBA ANTICIPADA	MARIA DUFAY VILLANUEVA CASTRO	LIGA VALLECAUCANA DE FUTBOL	AUTO QUE ORDENA OFICIAR ORDENA OFICIAR A LA SEÑORA MARIA DUFAY VILLANUEVA CASTRO	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00052	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA CECILIA VALENCIA DE PUERTO	CURADURIA URBANA NO. 3 Y OTRO	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA RECHAZA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA LAS FALENCIAS ANOTADAS	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00065	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNITINTAS LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SEÑALA LA SUMA DE \$55.000 PARA LOS GASTOS DEL PROCESO, ORDENA OFICIAR Y RECONOCE PERSONERIA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00071	RECURSO DE INSISTENCIA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ORDENA LA EXPEDICION DE COPIAS DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y EL CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICIÓN, CONFIRMA LA NEGATIVA PARA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS RESPECTO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, RECONOCE PERSONERIA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00078	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER VASQUEZ BOCANEGRA	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE LA DEMANDA, ORDENA NOTIFICAR, CORRER TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE 30 DIAS, Y SEÑALA LA SUMA DE \$55.000 COMO GASTOS DEL PROCESO, ORDENA OFICIAR Y RECONOCE PERSONERIA	11/12/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00078	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER VASQUEZ BOCANEGRA	ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA	AUTO MEDIDAS CAUTELARES ORDENA CORRER TRASLADO AL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA - ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL EN ARTÍCULO 233 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LEY 1437 DE 2011	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00080	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIME ORREGO BELTRAN	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00082	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00087	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00088	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00089	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00090	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORES VLADAYA LTDA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE - SENA -	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00094	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVERSIONES BENFA SA	BOGOTA DISTRITO CAPITAL -SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00095	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACAHEL LTDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00096	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 003 2012 00097	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUS	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00098	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00099	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00101	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00102	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARISTUDEMOS RAMIREZ RAMIREZ	ALCALDIA DE BOSA	AUTO INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA Y CONCEDE AL DEMANDANTE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA	11/12/2012	
1100133 34 003 2012 00109	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ACE SEGUROS S.A	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA REMITIR POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE BOGOTA DE LA SECCION CUARTA	11/12/2012	
1300023 31 000 2006 00013	DESPACHOS COMISORIOS	LOGISTICA CARGO S.A.	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO QUE ORDENA OFICIAR ORDENA OFICIAR AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR PARA QUE INFORME SI SE REALIZARON LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA ALLEGAR LAS COPIAS SOLICITADAS	11/12/2012	
1500133 31 007 2011 00044	DESPACHOS COMISORIOS	OVIDIO ESPITIA ESPITIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLA DE LEYVA	AUTO FIJA FECHA FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN DE LA SÑEORA ELSA GUTIERREZ DE MEJÍA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2013 A LAS 11:00 A.M, Y DEL SEÑOR FRANCISCO MEJÍA GUTIERREZ EL DÍA 29 DE ENERO A LAS 12:00 P.M	11/12/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
4400023 31 000 2011 00126	DESPACHOS COMISORIOS	FLOR EDITH GIL MARTINEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD -DAS	AUTO AUXILIA DESPACHO COMISORIO AUXILIA COMISIÓN, FIJA FECHA PARA LA DECLARACIÓN DEL SEÑOR GIOVANNY CALDERON EL DÍA 31 DE ENERO DE 2013 A LAS 10:00 AM, UNA VEZ CUMPLIDA LA COMISION ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN	11/12/2012	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


GLORIA YANIRA PINO CUELLAR